

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

516 *SERVEIS DE TURISME I D'HOSTELERIA CAMPUS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (EN LIQUIDACIÓN) (SOCIEDAD CEDENTE) FUNDACIÓ UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global del activo y pasivo de la sociedad Serveis de Turisme i D'Hosteleria Campus, S.A., Sociedad Unipersonal (en liquidación) a favor del accionista único Fundació Universitat Autònoma de Barcelona

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona, accionista único de la sociedad Serveis de Turisme i D'Hosteleria Campus, S.A., Sociedad Unipersonal (en liquidación), en fecha 22 de diciembre de 2016, tomó el acuerdo siguiente: aprobar el balance de cesión global del activo y pasivo; aprobar el proyecto de cesión global de activo y pasivo; aprobar el informe presentado por la Liquidadora Única y, por lo tanto, aprobar incondicionalmente la extinción de Serveis de Turisme i D'Hosteleria Campus, S.A., Sociedad Unipersonal (en liquidación) (la "Cedente", con domicilio en Cerdanyola del Vallés, Edificio Vila Universitaria, Campus Bellaterra, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, folio 109, volumen 36916, hoja nº B101188 y con CIF A60361672), mediante la cesión global del activo y pasivo a favor de la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (la "Cesionaria", con domicilio en Edificio A, sede de la Universitat Autònoma de Barcelona, Campus Universitario, Cerdanyola del Vallés, inscrita con el número 1192 en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, Direcció General de Derecho y de Entidades Jurídicas y con CIF G61612925).

El accionista único, los acreedores, los obligacionistas, los titulares de derechos especiales y los representantes de los trabajadores tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el proyecto de cesión global, el informe de la liquidadora única y el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho a obtener gratuitamente, incluso por medios informáticos si así lo solicitan, copias de los documentos nombrados.

Los acreedores de Serveis de Turisme i D'Hosteleria Campus, S.A., Sociedad Unipersonal (en liquidación) y de La Fundació Universitat Autònoma de Barcelona, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, tienen derecho a oponerse a la cesión global cuando sus créditos no sean garantizados, y podrán ejercer este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

En Bellaterra, Cerdanyola del Vallès a, 18 de enero de 2017.- La Liquidadora Única, Montserrat Balagueró Baró.

ID: A170006406-1

cve: BORME-C-2017-516